

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03878-2024-U

**SEGORBE**

BDNS(Identif.):779086

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/779086>)

El objeto de la presente convocatoria es regular la concesión, para el año 2024, de las subvenciones a deportistas de élite empadronados/as en el municipio de Segorbe.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Los gastos subvencionables deberán producirse y realizarse dentro del plazo comprendido entre el día 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024. La justificación de la actividad se realizará durante el periodo de presentación de solicitudes.

El texto íntegro de la convocatoria y los modelos y anexos estarán disponibles en la web municipal (<http://sede.segorbe.es>)

Segorbe  
2024-07-23  
Estefanía Sales Borrás.  
Concejala de Deportes.